

163220



P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

163220

por "UN PROCEDIMIENTO PARA HACER DESTARE DE PRECISION EN BALANZAS AUTOMATICAS Y SEMIAUTOMATICAS", a favor de la razón social española MOBBA, S.A., domiciliada en Badalona (Barcelona).

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Hasta el presente las manipulaciones que se efectúan en las balanzas automáticas y semiautomáticas es meramente accidental, y se logra por la colocación de contrapesos o taras que equilibran la materia a destarar.

5. Este procedimiento es rudimentario y, por otra parte, no indica a la vista del público más que de una manera instantánea el peso de la parte a destarar.

10. La entidad peticionaria ha concebido el medio de lograr, en cualquier tipo de balanza automática o semiautomática, un destare técnico (que puede ser de precisión, si el mecanismo con que se realiza está dotado de movimiento micrométrico).

15. Consiste el invento en utilizar el bastidor basculante de la balanza, generalmente oculto en la base de la misma, como soporte o sostén del movimiento de una masa desplazable

163220



a voluntad, por medio de cualquier mando exterior. La colocación de la masa y sus guías de desplazamiento ha de ser en la parte libre del mencionado bastidor y, precisamente, cercana o al lado de una de las cuchillas de giro.

5. Con este invento se consigue tener alojado, en el interior de la balanza, un elemento corrector del destare, que se puede manejar desde el exterior por medio de un pequeño volante, el cual puede estar graduado.

10. Para realizar el invento, se practica en la peana o base de la balanza, preferiblemente en la parte lateral, una ventana rasgada verticalmente; por esta ventana se da paso al eje del volante o empuñadura de mando, facilitando la oscilación de éste.

15. El eje mencionado entra en un mecanismo de desplazamiento de masa, colocado sobre el bastidor balancín.

Por lo explicado, se comprende que el desplazamiento de la masa a medida que se aleja de la cuchilla de giro, irá proporcionando valores de destare que pueden estar registrados en la parte exterior mediante una graduación visible.

20. Cuando la masa llega a su tope de regreso, o sea próxima a la cuchilla, la aguja de la balanza marcará el cero, lo cual es la posición normal para las pesadas ordinarias.

25. Si se coloca en el platillo un envase, por ejemplo, la balanza como es natural se desequilibra, señalando el peso correspondiente. Este desplazamiento de la aguja se anula actuando en el mecanismo de destare, el cual haciendo bascular al bastidor vuelve la aguja al cero, quedando, sin embargo, registrado el peso del envase en el disco de mando del mencionado mecanismo.

30. Con este procedimiento de lograr el destare de preci-

163220



sión en las balanzas, resulta ya posible hacer pesadas sucesivas de substancias que hayan de venderse mezcladas y que, sin embargo, tengan distinto valor, destarando cada vez que se pesa una de ellas y siguiendo las pesadas normalmente.

5. Dentro de la esencialidad de la invención, se hace constar que la misma es susceptible de variaciones de detalle, sin que por ello se altere su principio fundamental, que constituye el espíritu del invento.

N O T A

10. Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

15. 1. Un procedimiento para hacer destare de precisión en balanzas automáticas y semiautomáticas, esencialmente caracterizado por utilizar el bastidor basculante de las balanzas como soporte de una masa desplazable a voluntad, mediante un mando exterior, pudiendo ser este desplazamiento logrado por cualquier medio mecánico que pueda producir una traslación micrométrica.

20. 2. Un procedimiento según la anterior reivindicación, en el que para hacer posible la utilización del bastidor basculante como soporte del mecanismo de destare, se practica exteriormente (en la peana o basamento de la balanza y, preferentemente, en su parte lateral), una ventana rasgada verticalmente, para dar paso y permitir libre oscilación a la barra de mando del mecanismo de destare.
- 25.

163220



5. 3. Un procedimiento según las anteriores reivindicaciones, en el cual el destare de precisión es logrado por el desplazamiento de una masa, sobre o bajo el bastidor basculante de la balanza, siendo la posición inicial de esta masa lo más cercana a una cuchilla de giro, en cuya posición tope la aguja de la balanza ha de indicar el cero.

4. Un procedimiento para hacer destare de precisión en balanzas automáticas y semiautomáticas.

10. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de la documentación correspondiente.

Madrid, a 29 de septiembre de 1943.-

MOBBA, S.A.

p.a.